



Sección II. Autoridades y personal

Subsección primera. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJO DE GOBIERNO

5041***Acuerdo del Consejo de Gobierno de 15 de marzo de 2013 de cese y nombramiento de vocales del Consejo de Administración de Ports de les Illes Balears***

Mediante la Ley 10/2005, de 21 de junio, de puertos de las Illes Balears, fue creado el ente público Ports de les Illes Balears, el cual se configura como entidad pública empresarial, de acuerdo con el artículo 2.1 b de la Ley 7/2010, de 21 de julio, del sector público instrumental de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears.

La Ley 10/2005, de 21 de junio, establece en su artículo 28 que los estatutos determinan la composición del Consejo de Administración de Ports de les Illes Balears, siendo miembros natos de este Consejo el presidente, el vicepresidente y el director gerente. Asimismo, señala que los miembros a designar como vocales en número no inferior a doce ni superior a dieciocho son nombrados por acuerdo del Consejo de Gobierno, por un período de cuatro años.

De acuerdo con el artículo 7 del Decreto 23/2011, de 5 de agosto, que rectifica y modifica el Decreto 12/2011, de 18 de junio, por el que se establecen las competencias y la estructura orgánica básica de las consejerías de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears, el ente Ports de les Illes Balears queda adscrito a la Consejería de Turismo y Deportes.

Por acuerdos del Consejo de Gobierno de 29 de agosto, 9 de septiembre, 14 de octubre de 2011 y 8 de febrero de 2013, se han nombrado dieciséis vocales para formar parte del Consejo de Administración de Ports de les Illes Balears.

Vista la solicitud efectuada por el consejero de Agricultura, Medio Ambiente y Territorio, se procede a la sustitución del señor José Carlos Caballero Rubiato por el señor Juan Salvador Iriarte, director general de Transportes, como vocal miembro del Consejo de Administración de Ports.

Asimismo, se considera conveniente, a tenor de su amplio conocimiento y experiencia en el sector, proceder al nombramiento del señor José María Lavilla Llano, capitán de navío, jefe del Sector Naval de Baleares de la Armada Española, como nuevo vocal miembro del Consejo de Administración de Ports.

Por todo ello, el Consejo de Gobierno, a propuesta del consejero de Turismo y Deportes, en la sesión de 15 de marzo adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

“Primero. Disponer el cese del señor José Carlos Caballero Rubiato como miembro del Consejo de Administración de Ports de les Illes Balears.

Segundo. Nombrar vocales miembros del Consejo de Administración de Ports de les Illes Balears al señor Juan Salvador Iriarte y al señor José María Lavilla Llano.

Tercero. Como consecuencia del cese y nombramientos anteriores, el Consejo de Administración, incluidos los miembros natos, queda compuesto de la siguiente manera:

Presidente:

— Hble. Sr. Carlos Delgado Truyols

Vicepresidente:

— Sr. Antonio Deudero Mayans

Director gerente:

— Sr. Daniel Ramis Melero

Vocales:

- Sr. José Fernando Escalas Porcel
- Sr. Joaquín García Martínez
- Sr. César Nuño Pacheco Cifuentes
- Sra. Josefa Gutiérrez Costa
- Sra. Nuria Riera Martos





- Sr. Juan Salvador Iriarte
- Sr. Segismundo Morey Ramón
- Sr. Cristóbal Huguet Sintés
- Sra. María José Torres Cardona
- Sr. Rafael Palmer Ramiro
- Sr. Miguel Arrom Oliver
- Sr. Miguel Puigserver Lloberas
- Sr. José María Urrutia Mera
- Sr. José María de Sintas Zaforteza
- Sr. Justo Saura Mercadal
- Sr. José María Lavilla Llano

Secretario:

Sr. Joaquín Legaza Cotayna, elegido por el propio Consejo de Administración en sesión de día 21 de septiembre de 2011.

Cuarto. Publicar este acuerdo en el *Boletín Oficial de las Illes Balears*.”

Palma, 15 de marzo de 2013

El secretario del Consejo de Gobierno

Antonio Gómez Pérez

